

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 4.747/2010

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que se identifican a conti-

nuación,

Nombre y apellidos / razón social: D. /D<sup>a</sup>. Diego Eulogio Sánchez Garrido.

N.I.F./C.I.F.: 30098167E.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0340/09.

Identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás De Aquino, Nº 1, 5º Y 6º  
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000;Fax 957001108.

En Córdoba, a 28 de abril de 2010.- El Delegado Provincial,  
Francisco José Zurera Aragón.